



RANCHO
SANTA BARBARA

- CAMPO PAGADO -

COMUNICADO DE PRENSA

**AUTORIDADES DEL ORGANISMO JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN,
CAMARAS EMPRESARIALES, ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y AL PUEBLO DE GUATEMALA**

**RANCHO AGROPECUARIO SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANÓNIMA ANTE LA DESINFORMACIÓN CIRCULADA EN LOS
ÚLTIMOS DÍAS INFORMA Y ACLARA:**

Que “no existe invasión ni usurpación de fincas” en La Felicidad y La Polonia, como publicaron varios medios de prensa con base en un comunicado de un conglomerado empresarial. Ambas están sobrepuestas y en realidad pertenecen a Rancho Agropecuario Santa Bárbara, Sociedad Anónima, según el Registro de la Propiedad número 1096, folio 56 del libro 24 de Escuintla.

“Nosotros como Rancho Agropecuario Santa Bárbara, Sociedad Anónima, somos los verdaderos agraviados en la supuesta invasión, en ese sentido procedimos con estricto apego a la ley con el objeto de recuperar la posesión de nuestro inmueble después de estar usurpado por muchos años por un conglomerado empresarial ampliamente conocido en Guatemala”.

La posesión de las fincas “invadidas” en realidad están garantizadas y respaldadas por resoluciones judiciales emitidas por el Juzgado Primero De Primera Instancia de Santa Lucía Cotzumalguapa, dentro de los juicios sumarios de interdicto de amparo de posesión o tenencia números 05009-2022-308 y 5009-2022- 01338.

También existe un juicio ordinario de declaración de sobreposición ilegal de fincas contra el conglomerado empresarial, para que cese el daño realizado y se proceda a declarar nulas las fincas sobrepuestas a Rancho Agropecuario Santa Bárbara, Sociedad Anónima.

Este proceso se está ventilando ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de Santa Lucía Cotzumalguapa, con el número 05009-2022-00408. Hacemos un llamado al Organismo Judicial, al Ministerio Público y al Ministerio de Gobernación a no dejarse influenciar “por noticias falsas con notoria mala fe y destinadas a despojar una legítima posesión.

Para más información consulta www.ranchosantabarbara.net

**ESVIN ADAN BATRES MÉNDEZ – DPI 2244 77439 1802
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
RANCHO AGROPECUARIO SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANÓNIMA**